

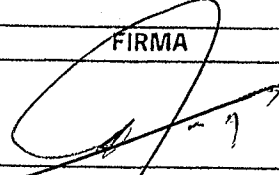
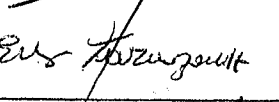
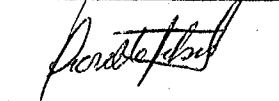
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 14 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Colegio Deportivo Técnico Profesional Elmo Duranueble Col informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 08:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Colegio
Quilbol Pinto # 955

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Colegio Deportivo Técnico Profesional Elmo Duranueble Col

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Franco Lopez González	1207-9565	
2	EVELYN TARDUANT HUACANCA	2247012-1	
3	Fiorilla Fabian Sabu	2594141-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl